



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA EL GIMNASIO MUNICIPAL. (991/2024)

Se reúne el día nueve de septiembre de dos mil veinticuatro a las diez horas el órgano de asistencia integrado por:

PRESIDENTE: Antonio Veiga Outeiro, Alcalde accidental

SECRETARIA Y ASESORA TÉCNICA: Doña Begoña Teijeiro Campo, secretaria-interventora

LOTE 1:

El importe de licitación del lote 1 es de 500 € mensuales (mas IVA).

Todas las empresas presentan la documentación requerida para su admisión a la licitación.

Las ofertas presentadas por las distintas empresas admitidas en la licitación para este lote son las siguientes:

Empresa	CIF	Precio mensual ofertado sin IVA	Plazo de entrega	Revisiones anuales	Mantenimiento maquinas existentes
Bodytone Intenational Sport, SL	B73591109	292 €	Aclarar con empresa	Aclarar con empresa	SI
Exercycle, SL	B01029032	403,10 €	Reducción 7 semanas	2 revisiones adicionales	SI
Salter Sport, SA	A58112590	435,68 €	Reducción 7 semanas	2 revisiones adicionales	SI

Se estudia si alguna de las empresas incurre en baja temeraria y conforme a lo establecido en la clausula 14 del pliego de clausulas administrativas, aplicando el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la empresa Bodytone International Sport, SL, estaría incurso en baja despropocionada, por ser su oferta inferior en un 25% al precio de licitación y también teniendo en cuenta las otras ofertas recibidas y la media de las mismas, tal y como establece la normativa.

LOTE 2:

El importe de licitación del lote 2 es de 265 € mensuales (mas IVA).

Todas las empresas presentan la documentación requerida para su admisión a la licitación.





Las ofertas presentadas por las distintas empresas admitidas en la licitación para este lote son las siguientes:

Empresa	CIF	Precio mensual ofertado sin IVA	Plazo de entrega	Paneles informativos
Bodytone Intenational Sport, SL	B73591109	122,72 €	Aclarar con empresa	SI
GEOZ 2015, SL	B06678742	212 €	Reducción 6 semanas	SI
Salter Sport, SA	A58112590	181,44 €	Reducción 7 semanas	SI

Se estudia si alguna de las empresas incurre en baja temeraria y conforme a lo establecido en la clausula 14 del pliego de clausulas administrativas, aplicando el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la empresa Bodytone International Sport, SL, estaría incurso en baja desproporcionada, por ser su oferta inferior en un 25% al precio de licitación y también teniendo en cuenta las otras ofertas recibidas y la media de las mismas, tal y como establece la normativa.

Por lo tanto, antes de proceder a la valoración y admisión definitiva de las ofertas, se solicitará de la empresa Bodytone International Sport, SL, la justificación, en el plazo de diez días naturales (se cuentan sábados, domingos y festivos), de su oferta económica, para acreditar que podrá realizar el contrato de forma correcta y satisfactoria por el precio ofertado, así como requerirle para que aclare la oferta presentada en cuanto al plazo de entrega y al numero de revisiones anuales presentadas, así como de ciertas dudas en relación a alguna de las características técnicas del equipamiento ofertado.

Una vez recibida esta documentación, se estudiará si se admite o no dicha oferta, en función de la justificación presentada, y se procederá a la valoración definitiva de las ofertas para la adjudicación del contrato.

